

La nueva planta forma parte de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos que ultima el Gobierno regional

La Comunidad financiará con casi 58 millones de euros el nuevo complejo de reciclaje en Loeches

- El Gobierno regional adelantará este año 16,5 millones previos a la ejecución de las obras del complejo medioambiental
- La instalación debe estar operativa lo antes posible por la próxima finalización de la vida útil del vertedero de Alcalá

7 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid va a destinar casi 58 millones de euros para la financiación de la construcción del nuevo Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este, en el municipio de Loeches, que quiere aportar una solución técnica a las necesidades de vertidos de residuos urbanos de los 31 municipios que componen dicha Mancomunidad.

Los pagos se realizarán con carácter anual, de manera que el Gobierno regional adelantará este año 16,5 millones previos a la ejecución de las obras del complejo, que ya cuenta con la licencia municipal solicitada por la Mancomunidad del Este al Ayuntamiento de Loeches. El resto de la financiación por parte de la Comunidad de Madrid se abonará en los años 2019 y 2020, previa acreditación del inicio de las obras de construcción.

Esta nueva planta forma parte de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid que está ultimando el Gobierno regional y que, según ha destacado el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, es “una estrategia muy avanzada que cumple con todas las directrices de la Unión Europea”.

Dicha estrategia prevé que la Comunidad de Madrid financie el 50 % de la inversión realizada por las entidades locales a través de mancomunidades, con un importe máximo de subvención de 79 euros por habitante (IVA incluido). Según los últimos datos disponibles del Censo de Población, los municipios pertenecientes a la Mancomunidad del Este suman 733.111 habitantes, por lo que el importe máximo financiable asciende a 57.915.769 euros.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es la competente para la elaboración y seguimiento de los programas autonómicos de prevención de residuos y de los planes autonómicos de gestión de residuos y contaminación de suelos, impulsando el modelo de las 7R de la economía circular: rediseñar, reducir, reutilizar, renovar, reparar, reciclar y recuperar.

En lo que se refiere a las competencias en materia de residuos domésticos (antes residuos sólidos urbanos) la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, otorga a las Entidades Locales la competencia para la gestión de los residuos urbanos o municipales, de acuerdo con los objetivos establecidos por la Comunidad de Madrid.

El Plan Regional de Residuos Urbanos establece, igualmente, que los municipios son los responsables de la gestión y tratamiento de los residuos a través de la constitución de mancomunidades, por lo que cada mancomunidad deberá planificar y poner en marcha las instalaciones necesarias que den soporte a dicha gestión. Por ello, la Mancomunidad del Este ha diseñado el Complejo Medioambiental de Reciclaje, en terrenos del término municipal de Loeches, que cuenta con la Autorización Ambiental Integrada (AAI) y con la licencia municipal para el inicio de las obras.

Actualmente, en el territorio de los municipios de la Mancomunidad del Este, el 100 % de los residuos de la bolsa de restos junto con los rechazos de la bolsa amarilla van al depósito controlado de Alcalá de Henares. La capacidad restante de dicho depósito, según el plan de explotación recogido en la Autorización Ambiental Integrada de la instalación, se encuentra muy cerca de su agotamiento, encontrándose prevista la colmatación de dicho depósito en el primer trimestre de 2019.

MÁS DE 700.000 VECINOS AFECTADOS

Una vez colmatado el depósito de Alcalá de Henares, en caso de no disponer de las instalaciones adecuadas del proyectado Complejo Medioambiental de Reciclaje, se produciría una situación en la que 30 de los municipios adheridos actualmente a la Mancomunidad del Este no dispondrían de un lugar donde tratar los residuos, llegando a afectar a más de 700.000 vecinos, lo que generaría un grave problema de salud pública y un incumplimiento de las obligaciones de reciclaje impuestas a nivel europeo y estatal.

Por este motivo, Izquierdo ha destacado que resulta imprescindible construir un complejo de tratamiento de los residuos domésticos generados y gestionados por esta Mancomunidad del Este, para poder cumplir con los objetivos fijados en la legislación vigente.

“Dicha instalación debería estar operativa en el plazo más breve posible, dada la próxima finalización de la vida útil del vertedero que actualmente gestiona la mencionada Mancomunidad y que de acuerdo con las estimaciones e información disponible se sitúa en el horizonte de finales de 2018 y principios de 2019”, ha añadido el consejero.